

NOMINA DE ACCIONISTAS

CAMARONERA RIO GUAYAS S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990668337001

Número del
Expediente

4 1 1 3 0

AÑO

8 9

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.100.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.2'000.000,00.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	AGENCIAS Y NEGOCIOS S.A.	09900161350	01				ECUADOR		340	340.000			340.000
2	PANAMERICANA DE FILMS	09901134670	01				"		332	332.000			332.000
3	PELICULAS Y CINES S.A.	09900162160	01				"		228	228.000			228.000
4	LOS FERRES S.A.	09901776350	01				"		100	100.000			100.000
5	CULDEMAR CIA. LTDA.	09905323030	01				"	1	000	1'000.000			1'000.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2 000	2'000.000			2 000.000

27 1990

Superintendencia de Companias
Registro de Sociedades
Guayaquil

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, abril de 1990

CAMARONERA
RIO GUAYAS S.A.
LUGAR Y FECHA
Firma

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.